

MUESTRA ARTE ANDANTE

Valores: Solidarixs, Cooperativxs, Colaborativxs, Intervención Urbana.

Desde el año 2011, la Facultad de Arte abre sus puertas a artistas locales y regionales de diversas disciplinas, ofreciendo un espacio de exposición, que contribuye a subsanar, en parte, el difícil acceso a espacios de exhibición en nuestra ciudad. El Hall, espacio de tránsito, se convierte así en un espacio de encuentro. A lo largo de los años, ha albergado obras de pintores/as, escultores/as, músicos/as, teatristas, audiovisualistas, fotógrafos/as y estudiantes de espacios formales y no formales de educación artística.

En 2020, con motivo de la crisis sanitaria, esta actividad ha sido puesta en pausa, suspendida hasta que el encuentro presencial con las obras y con lxs artistas sea posible.

El proyecto MUESTRA ARTE ANDANTE, que la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arte impulsa junto a Cultura UNICEN y el gremio NODOCENTE ATUNCPBA se propone generar un circuito de obras de artistas visuales de Tandil en distintos puntos de la ciudad, constituyendo una muestra andante y una red simbólica entre las instituciones y los organismos que participan. A tal fin, se convocan artistas visuales en carácter individual o colectivo.

La actividad se prevé para el segundo semestre (agosto-diciembre). Se realizarán 3 (tres) muestras, cada una de las cuales se constituirá de al menos 5 (cinco) obras que propongan un diálogo entre sí.

BASES

1. DE LA CONVOCATORIA

- A) Se convoca a ARTISTAS o COLECTIVOS DE ARTISTAS mayores de 18 años y que residan en la ciudad de Tandil a presentar proyectos de MUESTRA ARTE ANDANTE.
- B) Podrán participar artistas visuales en carácter individual o colectivo.
- C) Cada artista o equipo de trabajo deberá presentar un proyecto integral en el que presente:
 - a. Título de la muestra
 - b. Propósitos principales
 - c. Circuito: todos los circuitos deberán comenzar o terminar en la Facultad de Arte. Cada circuito deberá incluir como mínimo 4 (cuatro) y como máximo 8 (ocho) espacios de recorrido, definiendo en cada caso el tipo de emplazamiento de las obras, debiendo ser todos y cada uno de ellos de fácil acceso. Además, cada artista o colectivo de artistas deberá establecer acuerdos previos con lxs responsables de cada punto del circuito,

garantizando el cuidado y el mantenimiento de la obra durante el transcurso de un mes.

- d. Dispositivo: cada artista o colectivo de artistas deberá resolver el modo de presentación de las obras: afiches, banners, obra de autor/a, etc.
- e. Mini bio del artista o colectivo de artistas.
- f. Nota de acuerdo de lxs responsables de cada uno de los espacios que se constituyen como puntos del circuito.

D) Lxs interesadxs deberán enviar sus propuestas a extension@arte.unicen.edu.ar. En el asunto deberá constar "Muestra Arte Andante", en el cuerpo del correo una breve presentación de quien/es suscribe/n y como archivo adjunto, un único archivo en formato .pdf en el que conste la información solicitada en los incisos a, b, c, d, e y f.

E) La inscripción está abierta hasta el viernes 6 de agosto a las 14 hs.

2. DEL JURADO

- A) La Facultad de Arte, junto con Cultura UNICEN y el Gremio Nodocente Atuncpba designará una terna de jurados para la selección de 3 (tres) proyectos de MUESTRA Andante.
- B) EL JURADO tendrá a su cargo la selección de los PROYECTOS GANADORES y SUPLENTEs y labrará un ACTA en la que consten los mismos, estableciendo el orden de mérito correspondiente.
- C) No se aceptarán trabajos cuyo contenido incluya escenas violentas, sexistas, racistas o que vulneren los derechos integrales de las personas.
- D) La Facultad de Arte, a través de su Secretaría de Extensión, informará los resultados de la convocatoria a todxs lxs postulantes vía correo electrónico al tiempo en que la publicará en la página web institucional (www.arte.unicen.edu.ar).
- E) La decisión del JURADO será inapelable.

3. DE LOS PROYECTOS GANADORES

- A) Se seleccionarán 3 (tres) proyectos para su concreción en el transcurso de agosto a noviembre. Cada proyecto seleccionado percibirá \$10.000 (pesos diez mil) en todo concepto dejando a criterio de su/s responsables la disposición sobre la ejecución de los gastos/inversiones.
- B) Se realizarán 3 (tres) muestras a lo largo del 2021. Cada muestra se constituirá de al menos 5 (cinco) obras que conformen un vínculo común, proponiendo un recorrido específico, trazado por el/la artista o colectivo de artistas. Se sugiere la gestión de espacios públicos y/o con vidrieras que posibiliten que las obras puedan verse desde

el espacio exterior.

- C) Se priorizarán proyectos que aborden miradas al respecto de las siguientes temáticas:
- a) Género
 - b) Medio ambiente
 - c) Discapacidad
 - d) Infancias
- D) Los proyectos seleccionados deberán ajustarse a los plazos establecidos una vez concretada la selección.
- E) Las MUESTRAS ANDANTES deberán incluir en cada punto del circuito una placa o referencia con la leyenda que indique: MUESTRA ANDANTE “CON EL APOYO DE LA FACULTAD DE ARTE, CULTURA UNICEN y ATUNCPBA”
- F) El material impreso quedará en manos de lxs artistas, quienes podrán disponer de los canales del Programa Incubadora Sustentarte para desarrollar una SUBASTA Pública de las obras, una vez finalizada la muestra.
- G) La Facultad de Arte, Cultura UNICEN y ATUNCPBA podrán difundir los PROYECTOS GANADORES en sus canales institucionales sólo con fines comunicacionales y académicos, en ningún caso lucrativo.
- H) La Facultad de Arte ofrece el apoyo logístico, de asistencia, diseño gráfico y difusión para el armado de la muestra andante, a la vez que otorgará un código QR a cada proyecto. El traslado y montaje de las obras es responsabilidad de cada artista o colectivo de artistas.
- I) La Facultad de Arte no se hace responsable por daños, robos o hurtos de las obras.

4. DE LA RENDICIÓN

- A) La asignación de este recurso es a modo de premio por SELECCIÓN, por lo cual no necesita rendición.
- B) El artista individual o el colectivo de artistas deberá tener al menos un responsable inscripto o monotributista para la emisión de factura a la UNICEN.

Consultas e inscripción: extension@arte.unicen.edu.ar

